



ACUERDO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA PROPUESTA DE LA SERVIDORA PÚBLICA QUE TENDRÁ A SU CARGO LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ANTECEDENTES

1. El 15 de junio de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expidió la Ley General de Archivos, misma que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.
2. El 13 de abril de 2026, mediante oficio número IMOS-CJ-164-2026, el coordinador jurídico y de archivo del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California sometió a consideración, y en su caso, aprobación de su director general, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del año 2026, el cual fue aprobado en la misma fecha, para su implementación y correspondiente publicación en el portal electrónico oficial del instituto.
3. De conformidad con la segunda actividad de planeación del PADA 2026, se estableció la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, por lo que en fecha 05 de mayo de 2026 el director general de este instituto emitió el acuerdo por el que se crea el Grupo Interdisciplinario de Archivos, entrando en vigor a partir de la misma fecha, instruyendo al área Coordinadora de Archivos a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para su instalación formal.
4. En fecha 28 de mayo de 2026, previa convocatoria de diversas áreas productoras de la documentación, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este instituto, mediante la cual se formalizó la instalación del mismo y, acto seguido, se consideró la propuesta presentada por presidencia, para que la servidora pública con el cargo de Coordinadora de Archivo del Instituto de Movilidad Sustentable, sea nombrada secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario, exponiéndose el fundamento y motivación de dicha moción.

CONSIDERANDOS

- I. **COMPETENCIA.** – El artículo 11, fracción V de la Ley General de Archivos establece que los sujetos obligados deberán conformar un grupo interdisciplinario en término de las disposiciones reglamentarias, que coadyuve en la valoración documental, asimismo el artículo 51 de la ley en comento, señala que se deberá propiciar la integración y formalización de dicho órgano colegiado.

En ese orden de ideas, el artículo 5, fracción II, inciso b) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria 2026, mediante acuerdo número IMOS/GIA/SO/03/2026, dispone que la secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario será propuesta por su presidente, y aprobada por ese órgano colegiado, quien tendrá derecho a voz, pero no voto.

En consecuencia, el Grupo Interdisciplinario de Archivos está facultado para aprobar la propuesta presentada por la presidencia.

- II. **MOCIÓN Y APROBACIÓN.** – A fin de dar cumplimiento con la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, la presidencia sometió a consideración de los integrantes, la propuesta de la servidora pública, Lic. Deisy Saray García Tapia, para ostentar el cargo de secretaria técnica, lo cual fue aprobado por votación unánime de sus integrantes.
- III. **SUSTENTO DEL ACUERDO.** – En función de lo anterior, la presidencia, tiene la facultad de proponer a la persona servidora pública del Instituto de Movilidad Sustentable que tendrá a cargo la secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario, en ese sentido, el presidente propone a la Lic. Deisy Saray García Tapia quien actualmente se desempeña como coordinadora general de archivo dentro de este instituto, derivado de, que dicho cargo y la experiencia que ha desarrollado sobre el mismo, le permite contar con una visión integral en materia de archivo, lo que contribuirá con las funciones propias del Grupo Interdisciplinario.

En mérito de los antecedentes y considerando establecidos, este Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación de la servidora pública **DEISY SARAY GARCÍA TAPIA**, como secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

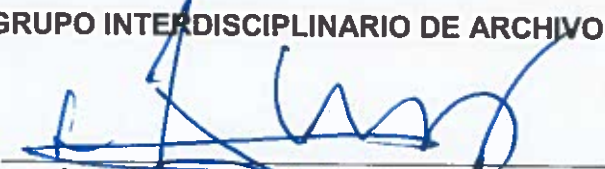
SEGUNDO. Notifíquese la designación acordada en el presente, a la servidora pública **DEISY SARAY GARCÍA TAPIA**, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

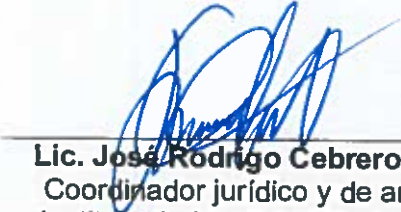
CUARTO. Publíquese el presente acuerdo, en el portal institucional del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, en el apartado correspondiente al Archivo General.



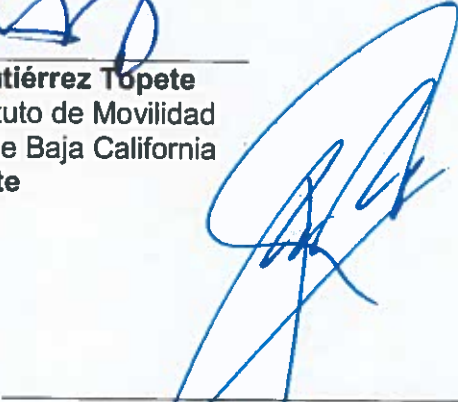
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS



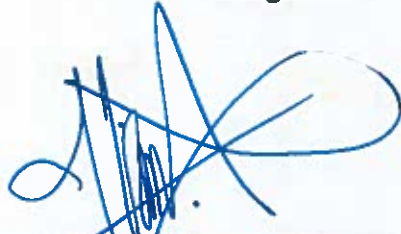
Arq. Jorge Alberto Gutiérrez Topete
Director general del Instituto de Movilidad
Sustentable del Estado de Baja California
Presidente



Lic. José Rodrigo Cebreros Castro
Coordinador jurídico y de archivo del
Instituto de Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California
Integrante



Lic. Gabriel García Gutiérrez
Coordinador general de la Unidad de
Administración y Finanzas del Instituto de
Movilidad Sustentable del Estado de Baja
California
Integrante



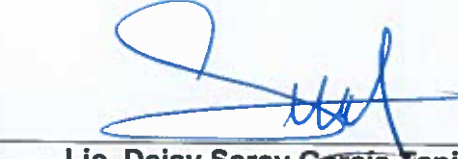
Ing. Serin Koua Don Mello Castillo
Coordinador de Sistemas de
Tecnología de la Información y
Transformación Digital



Lic. Nora Giovanna Soto Rábago
Enlace de Transparencia y Acceso a la
Información del Instituto de Movilidad
Sustentable del Estado de Baja
California



Lic. Cinthia Santillán Guillén
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto de Movilidad Sustentable del
Estado de Baja California, dependiente
de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno.
Integrante



Lic. Deisy Saray García Tapia
Coordinadora de Archivo del Instituto de
Movilidad Sustentable del Estado de
Baja California y secretaria técnica del
Grupo Interdisciplinario de Archivos
Integrante

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO IMOS/GIA/SO/02/2026 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, APROBADO DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, POR VOTACIÓN UNÁNIME DE SUS INTEGRANTES.